

BASES DEL CONCURSO

VII CONCURSO DE DIBUJO CON MOTIVO DE LA SEMANA DEL TOMATE 2021

BASE 1.- OBJETO

Esta promoción está organizada por LA VOZ DE ALMERÍA S.L.U. con CIF B-04711891 y domicilio social en Avda. del Mediterráneo, 159 - 04007 Almería.

La elección de los 3 ganadores se realizará el 27 de abril a partir de las 12h, en las oficinas de La Voz de Almería de la Avda. del Mediterráneo.

BASE 2.- DERECHO A PARTICIPAR

Sólo pueden participar en el concurso padres, madres y tutores legales de hijos menores de edad, residentes en territorio español y que se encuentren físicamente durante el desarrollo de la promoción en dicho territorio.

No podrán participar en la promoción aquellas personas que se encuentren vinculadas mediante relación laboral o mercantil a La Voz de Almería, o con empresas vinculadas directa o indirectamente en la promoción, ni con trabajadores o colaboradores de las entidades que tengan relación con este concurso y con los premios a entregar, ni con cualquiera de sus familiares hasta el tercer grado.

De igual manera, no podrán participar aquellas personas cuyos datos sean incorrectos o incompletos.

BASE 3.- PREMIOS

PRIMER PREMIO

- 1 vale para la escuela de videojuegos inclusiva de Arcade Bits (cada vale será válido para 6 personas máximo: el ganador más 5 amigos) para 1 hora a esta Escuela , el sábado 15 de mayo con diferentes pases: 1º Pase de 10h a 11h / 2º Pase de 11:15h a 12:15h / 3º Pase 12:30h a 13:30h
- 1 vale de regalo valorados en 30 € en Superjuguete
- 1 vale de regalo valorados en 30 € en Maimar
- 1 bono familiar para Cuevas de Sorbas. Entrada para 5 personas (2 adultos y 3 niños ruta básica)

SEGUNDO PREMIO

- 1 vale para la escuela de videojuegos inclusiva de Arcade Bits (cada vale será válido para 6 personas máximo: el ganador más 5 amigos) para 1 hora a esta Escuela , el sábado 15 de mayo con diferentes pases: 1º Pase de 10h a 11h / 2º Pase de 11:15h a 12:15h / 3º Pase 12:30h a 13:30h
- 1 vale de regalo valorados en 30 € en Superjuguete
- 1 vale de regalo valorados en 30 € en Maimar
- 1 bono familiar para Cuevas de Sorbas. Entrada para 5 personas (2 adultos y 3 niños ruta básica)

TERCER PREMIO

- 1 vale para la escuela de videojuegos inclusiva de Arcade Bits (cada vale será válido para 6 personas máximo: el ganador más 5 amigos) para 1 hora a esta Escuela , el sábado 15 de mayo con diferentes pases: 1º Pase de 10h a 11h / 2º Pase de 11:15h a 12:15h / 3º Pase 12:30h a 13:30h
- 1 vale de regalo valorados en 30 € en Superjuguete
- 1 vale de regalo valorados en 30 € en Maimar
- 1 bono familiar para Cuevas de Sorbas. Entrada para 5 personas (2 adultos y 3 niños ruta básica)

El premio no podrá ser canjeado por ningún otro producto, ni remuneración en metálico.

Las personas premiadas deberán satisfacer los impuestos que pudieran derivarse del premio de acuerdo con la normativa fiscal vigente.

Así, las personas premiadas se comprometen a colaborar con La Voz de Almería en las actividades publicitarias vinculadas al concurso, sin remuneración alguna por este concepto y sin coste por su parte, autorizando la comunicación de su nombre e imagen para estos fines.

BASE 4.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Para participar en el concurso los concursantes tienen que enviar un e-mail a buzonmarketing@lavozdealmeria.com, desde el 15 al 25 de abril, con:

1. Una foto o escanear del dibujo.
2. Nombre, apellidos y edad del menor participante (menor de entre 0 y 12 años)
3. Nombre, apellidos y teléfono de padre, madre o tutor legal del menor.
4. Para el concurso podrán utilizar: colores, ceras, acuarelas, papel ... libre elección.
5. Puede enviar cuantos dibujos o manualidades quiera, pudiendo resultar ganador una sola vez.
6. Se podrá participar desde el 15 al 25 de abril de 2021.

BASE 5.- SELECCIÓN GANADORES

Entre todas las dibujos o manualidades recibidos correctamente y en el plazo indicado, cumpliendo con todas las bases, se procederá a elegir al ganador del concurso de dibujo o manualidad. **Se elegirán 3 dibujos ganadores.**

El jurado estará compuesto por personal de La Voz de Almería. El veredicto, que será inapelable, se realizará el martes 27 de abril a las 12.00h., pudiendo declararse desierto los premios anunciados.

La Voz de Almería se pondrá en **contacto vía e-mail o telefónicamente** con los ganadores y se publicará el nombre de los mismos en la Web www.lavozdealmeria.com/club o en el periódico La Voz de Almería, a partir de las 12.00 horas del martes 27 de abril.

Las personas premiadas están obligadas a facilitar los siguientes datos personales: nombre y apellidos, DNI o tarjeta de residencia, dirección en España, teléfono de contacto y nombre de su hijo o hija. La comunicación de estos datos supone la aceptación expresa de la política de protección de datos de LA VOZ DE ALMERÍA, recogida más abajo.

RECOGIDA DE PREMIOS

La Voz de Almería informará a los ganadores, mediante llamada telefónica o correo electrónico, de su premio y les enviará por mail un vale para ir a recogerlo directamente al establecimiento con dicho bono.

Es condición indispensable la presencia del padre, madre o tutor legal que deberá identificarse mediante su DNI, que habrá de presentar para acceder al premio.

BASE 6.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El participante acepta expresamente cumplir todas y cada una de las BASES del presente concurso.

El incumplimiento de alguna de las BASES dará lugar a la exclusión del usuario de la presente promoción.

En caso de existir dudas o discrepancias en la interpretación de las presentes bases prevalecerá el criterio de LA VOZ DE ALMERÍA.

Por motivos razonados, LA VOZ DE ALMERÍA, podrá modificar las presentes bases una vez comenzado el concurso.

SE PROTOCOLIZAN LAS BASES

De igual forma, las bases estarán disponibles durante el periodo en el que esté vigente el concurso en las instalaciones de LA VOZ DE ALMERÍA.

BASE 7.- TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos personales que nos proporciona serán tratados por LA VOZ DE ALMERÍA, S.L.U. con la finalidad de asegurar la correcta gestión del concurso en el que solicita participar.

La Voz de Almería

Los datos personales proporcionados se conservarán mientras sea necesario para la realización del concurso, no se solicite su supresión por el interesado o durante el plazo que fije la normativa aplicable en la materia. La legitimación para el tratamiento de datos se basa en la en la aceptación del afectado de las bases del concurso. No se cederán datos a terceros salvo obligación legal.

El interesado puede ejercer los derechos de acceso a sus datos personales, rectificación, supresión (derecho al olvido), limitación de tratamiento, oposición, portabilidad, derecho a no ser objeto de decisiones individualizadas, así como la revocación del consentimiento prestado. Para ello podrá dirigir un escrito a Avda. del Mediterráneo nº 159, Edif. Laura - 04007 Almería o dirigiéndose al Delegado de Protección de Datos a la dirección lpd@lavozdealmeria.com, adjuntando documento que acredite su identidad. Además, el interesado puede dirigirse a la Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente para obtener información adicional o presentar una reclamación.